



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00978407- -UNC-ME#FD Opc. Seminario Temas Notariales 2026

VISTO

El EX-2025-00978407- -UNC-ME#FD mediante el cual se tramita la aprobación del espacio curricular “Seminario Temas Notariales 2026”, para ser implementado en el primer semestre del año 2026;

Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Notaria Patricia Vitullo, Profesora Titular Derecho Registral II del Ciclo Notarial de esta Facultad de Derecho presenta, para su oportuna aprobación, la propuesta del espacio curricular opcional “Seminario Temas Notariales 2026”;

Que los espacios curriculares opcionales previstos en RM 434/2000 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo de conocimiento de la Carrera de Notariado, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular de los Planes de Estudios sean permeables a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que la propuesta formulada, posee carácter innovador, diversificado y flexible y promueve en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

En orden 6, se incorpora valoración del Espacio Curricular Opcional realizada por la Carrera de Notariado;

Que se incorpora informe favorable de Secretaría Académica;

Por ello y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar el espacio curricular opcional para ser implementado en el primer semestre del año académico 2026, incorporando el Programa a la presente como archivo embebido y cuya descripción se acompaña a continuación:

Nombre Seminario Opcional: “Seminario Temas Notariales 2026”.

Carrera: Notariado.

Asignatura de la que depende: Derecho Registral II.

Profesora Titular: Patricia M. Vitullo.

Profesores Dictantes: Dr. Gabriel B. Ventura; Dr. Gustavo A. Bono; Esc. Lidia Lasagna; Ab. Alfredo Marmisolle Guarisco; Ab. Luciana Ortolani

Invitados: Dr. Víctor C. Martínez (Profesor Consulto); Mgter. Oscar Agost Carreño y Ab. Ana María Palomanes.

Carga horaria: 30 horas.

Créditos: 3 créditos.

Semestre: Primer Semestre.

Modalidad: Presencialidad remota.

Día y hora para su dictado: Miércoles de 18.30hs a 20.30 hs

Enlace de meet: meet.google.com/izb-wrrjf-jbj

Artículo 2°.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada.

Artículo 3°.- Regístrese, dese copia Dirección General del Área de Enseñanza, Despacho de Alumnos de la Carrera de Notariado, Dirección de Oficialía. Cumplido, elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos.